



Ayuntamiento TARANCÓN

Excmo. Ayto. de Tarancón
Concejalía de Festejos
Juventud y Tradiciones populares

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS O LOS NIÑOS REPRESENTANTES INFANTILES, QUE DESEEN PRESENTARSE A LA SELECCIÓN PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE ESTE AÑO 2025.

Primero.- Los niños y las niñas pertenecientes al curso de 3ª de primaria de los colegios de Tarancón que deseen ser parte de la Corte de Honor de las Fiestas Patronales en Honor a la Virgen de Riánsares durante las Fiestas 2025 podrán optar aun no habiendo realizado la 1ª Comunión.

Los niños y las niñas de la localidad que hayan realizado la 1ª Comunión entrarán directamente en sorteo con las listas de las Parroquias, Mercedarias y el Convento de los Padres Franciscanos de la localidad.

Segundo.- Deberán, los o las aspirantes, ser residentes en el municipio y estar empadronados o empadronadas en el mismo.

Tercero.- Los o las aspirantes participan de forma libre y voluntaria, por lo que en caso de ser seleccionados/as adquieren y firman un compromiso de participar en todos los actos (Religiosos y Lúdicos) y diferentes actividades donde sea requerida su presencia por parte del Ayuntamiento, siendo de obligado cumplimiento (salvo causa justificada previamente).

Cuarto.- Cualquier fotografía que realice desde el Ayuntamiento de Tarancón, en el ámbito de las fiestas locales o actividades culturales o deportivas, será propiedad del mismo; por lo tanto, mediante la inscripción en este concurso, los o las seleccionados/as autorizan expresamente a la realización y posterior utilización de las mismas, por parte de la entidad.

Quinto.- La participación en este proceso de elección de la Corte de Honor 2025 implica la aceptación plena de las presentes bases. La organización se reserva el derecho a modificar estas bases, en beneficio del objeto principal de estas bases.

Sexto.- Plazo y forma de presentación de solicitudes:

Las personas solicitantes a Representantes Infantiles deberán presentar la inscripción en el Ayuntamiento de Tarancón (en las oficinas del registro, en horario de oficina 08:00h a 14:00h) aportando en sobre cerrado los siguientes datos:

*Nombre y apellidos

*Nombre y apellidos de la madre/padre o tutor legal

*Edad y fecha de nacimiento

*Domicilio

*Teléfono de contacto de la madre/padre o tutor legal

El plazo comenzará el 16 de mayo de 2025 (viernes) finalizando el plazo de inscripción el 2 de junio de 2025 (lunes) a las 14:00h.

Septimo.- Elección de los y las representantes:

La elección de los y las representantes se realizará a través de un sorteo entre las **solicitudes entregadas de los niños y las niñas que no hayan realizado la 1ª Comunión y los niños y las niñas que hayan realizado la 1ª Comunión en las Parroquias de Tarancón, Mercedarias o Convento de los Padres Franciscanos de la localidad.**

Una vez recibidos estos datos se realizará un sorteo como se ha venido haciendo en anteriores años donde posteriormente se contactará con el niño seleccionado y la niña seleccionada como se ha realizado en anteriores ediciones.